



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23148

29/04/2025

66462

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOBIA, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa de que, desde principios de 2024, se han priorizado las acciones de salud pública desde un ámbito completo, tal y como establece la Estrategia Española de Salud Pública, disponible para consulta en el siguiente enlace:

[Ministerio de Sanidad - Ministerio - Estrategia de Salud Pública 2022](#)

Asimismo, se indican las siguientes acciones que se llevan a cabo en el ámbito de la salud pública:

- La creación de la Red Estatal de Vigilancia en Salud Pública, con su legislación correspondiente.
- La creación de una Agencia independiente de Salud Pública.
- El Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo.
- El Plan Estratégico para la Reducción de la Obesidad Infantil.
- Nuevo Plan de Acción en Tuberculosis.
- Estrategia Española en Salud Global.
- Renovaciones de reales decretos de calidad asistencial, sanidad ambiental y sanidad exterior.
- Actualización y desarrollo de las Estrategias del Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 03 de junio de 2025